2026030759584
Fecha Radicado: 2026-10-05 16:11:37.0

Medellín, 05/10/2026

Señora:
CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcalde Municipal
Carrera 30 # 30 - 32
Municipio de Maceo, Antioquia
Correo electrónico: alcaldia@maceo-antioquia.gov.co
planeacion@maceo-antioquia.gov.co

Asunto: Primer requerimiento de información para liquidación bilateral, Convenio Interadministrativo N.º 25AS111B2673 de 2025.

Respetada Alcaldesa:

En aras de que el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física- pueda cumplir con los fines del Estado y, por ende, de la contratación pública, es necesario realizar la liquidación de los convenios y contratos cuyo tiempo establecido por la Ley 80 de 1993 artículo 60 y la Ley 1150 de 2007 artículo 11, se haya cumplido o esté por cumplirse.

En este sentido, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física y el Municipio de Maceo suscribieron el Convenio Interadministrativo N.° 25AS111B2673 de 2025, cuyo objeto es **"APOYAR AL MUNICIPIO DE MACEO, CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO."** y siendo la fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

Dicho lo anterior, la Dirección de Infraestructura y Apoyo territorial de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia lo requiere para que en el término de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del recibido de esta comunicación, allegue a esta Dirección la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	REQUISITOS LIQUIDACIÓN
1.1	Presentación de avance de obra del Convenio Interadministrativo en **Formato No 2** Actualizado y final.

2026030759584
Fecha Radicado: 2026-10-05 16:11:37.0

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.2	Certificación de Paz y Salvo del Municipio, donde éste acredita que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. (art. 23 de la Ley 1150 de 2007), debidamente firmado por el Alcalde del Municipio.
1.3	Informe Final de la ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo firmado por el supervisor del convenio por parte del municipio.

En caso que el Municipio no aporte la documentación requerida, se procederá a iniciar trámites para expedir el ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL de dicho convenio, en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Asimismo, en caso de que el Municipio a la fecha indicada no haya culminado la ejecución física de la obra, o no aporte los soportes de la correcta ejecución técnica y financiera del objeto del Convenio, se solicitará en dicha liquidación unilateral el respectivo reintegro de los recursos económicos a los que haya lugar, y la ejecución de las obras que se realicen con posterioridad a la liquidación deberán ser con cargo al presupuesto Municipal y no de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia en el marco del convenio mencionado.

Para los efectos legales pertinentes, los documentos solicitados deberán remitirse a través de correo certificado; no obstante, y en aras de la celeridad requerida, pueden enviarse escaneados de forma simultánea a través del correo electrónico del Supervisor del Convenio: rfrancog@antioquia.gov.co con copia a rrubior@unal.edu.co.

Le recordamos que estamos prestos a resolver cualquier inquietud frente a los requisitos aquí solicitados.

Cordialmente,

ROMAN DARIO FRANCO GRANDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

2026030759584
Fecha Radicado: 2026-10-05 16:11:37.0

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Ronaldo Rubio Rodríguez – Practicante – Dir. De Infraestructura y Apoyo Territorial	

Búsqueda:

Documento	Tipo	Fecha Envio	Remitente	Dirigido A	Copia	Copia Oculta	Confirmación	Asunto	Texto	Adjuntos	Anexos	Enviado con exito	Estado del envio	Fecha y hora del estado	Intentos	Destinatarios que recibieron	Destinatarios rechazados	Causa / detalle	Identificador del mensaje
20260307595…	E	2026-10-05 04…	ROMAN DARI…	alcaldia@maceo-antioquia.gov.co	planeacion@…		romandario.fr…	Documento - …	Cordial saludo, Adjunto primer requerimiento de documentación para liquidar convenio del asunto. Atentamente,	**Documentos:** 2026030759584.pdf		Si	SIN DATO	2026-10-05 16…					

Mostrando 1 hasta 1 de 1 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Último

Generar Archivo

Cerrar

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2020 Versión: 8.0.